

Visita CJF el presidente Felipe Calderón

OCTUBRE DE 2007

# COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



**EMOTIVO HOMENAJE  
DE DESPEDIDA  
AL MINISTRO  
AGUINACO ALEMÁN**

ISSN 1665-1 162 • Año 6 / No. 76

CJF transparenta procesos de licitación

# Directorio



## Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación  
y del Consejo de la Judicatura Federal  
**Presidente**

## Tribunal Electoral

### Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena  
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder  
Judicial de la Federación, Gaceta.

Octubre de 2007

Raúl Ramos Alcántara  
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162  
D.R. Poder Judicial de la Federación,  
Suprema Corte de Justicia de la Nación.  
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,  
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004  
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo  
número 04-2004-051717484000-109  
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

# ÍNDICE

Editorial	1	
El PJF despide al Ministro Aguinaco Alemán	2	
Visita el Presidente Calderón el CJF	4	
Se abre CJF a escrutinio social de sus licitaciones	6	
Integrantes de la SIP dialogaron con Consejeros de la Judicatura	8	
Fortalecer cultura jurídica, requisito para robustecer la propiedad intelectual	9	
 Firma de Conven	CJF ofrece certificación de especialidad a Jueces del fuero común	10
	Todas las autoridades deben sujetarse a la legalidad: Ministro Ortiz Mayagoitia	12
	Gutiérrez de Velasco Romo asume cargo de Jueza	13
	Defensores públicos se especializan en derecho indígena	14
	Argumentación jurídica	15
	Especialistas disertan sobre procuración e impartición de justicia electoral	16
	En México, la democracia ignora a los ciudadanos: García Ramírez	17
	Luis Manuel Méjan preside la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia	18
	Se efectuó el XII Congreso Nacional sobre Menores Infractores	20
	CCJ-Mexicali resguarda documento firmado por el presidente Juárez	22
	Utilice dinero en efectivo lo menos posible	26



Pone tesorero punto final a 33 años de trayectoria	27
Para derrotar al narcotráfico, hay que golpear su infraestructura financiera: Giuseppe Marco Marino	28
Breves	30



# E D I T O R I A L

El deceso del Ministro en retiro José Vicente Aguinaco Alemán arrancó múltiples reconocimientos de representantes del mundo jurídico, en especial de sus compañeros y colaboradores dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Y es que el jurista dejó honda huella en su amplia y brillante trayectoria, principalmente por sus aportaciones a la justicia constitucional.

Los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) recordaron a quien fuera el primer presidente del Alto Tribunal en el Novena Época, y destacaron sus atributos y aportaciones al Estado mexicano.

Su valía, su congruencia, su sentido del humor, sus consejos y su legado fueron algunos de los aspectos reconocidos durante el homenaje de cuerpo presente rendido en el Pleno de la SCJN, por Consejeros de la Judicatura Federal, Magistrados del Tribunal Electoral del PJF, amigos y ex colaboradores.

Hasta luego, don Vicente. ■



## El PJJ despide al Ministro Aguinaco Alemán

**E**l Poder Judicial de la Federación (PJJ) rindió un homenaje de cuerpo presente al Ministro en retiro José Vicente Aguinaco Alemán, quien falleció el domingo 30 de septiembre, a los 88 años de edad, a causa de una afección cardiorrespiratoria.

Los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en sesión solemne despidieron a quien fuera titular del PJJ entre 1995 y 1998.

En el salón de plenos del máximo tribunal del país, se guardó un minuto de silencio ante el féretro del jurista nacido en Salamanca, Guanajuato, el 14 de julio de 1919.

Frente a sus familiares y demás presentes en el recinto, los Ministros del Alto Tribunal expresaron breves mensajes en memoria de Aguinaco Alemán, en los que destacaron el papel que desempeñó como primer presidente de la SCJN y del CJF tras las reformas constitucionales al PJJ que dieron paso a la Novena Época.

El presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, dijo que, a nombre de las instituciones que encabeza, y del TEPJF, expresaba el reconocimiento y agradecimiento por los valiosos servicios prestados por Aguinaco Alemán al Estado mexicano y a la justicia constitucional.

Los Ministros, uno a uno, expresaron breves palabras en memoria de Aguinaco Alemán.

Inició el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien relató los momentos que vivió tras recibir la noticia del deceso: “recordé a un hombre que siempre luchó, infante en su Salamanca natal, batallador en su vida y estudioso en el extranjero”. Elogió sus atributos como jurista y lo llamó “hombre de derecho hasta la médula”.

Continuó el Ministro José Ramón Cossío Díaz; dio cuenta de la mano generosa que el Ministro Aguinaco siempre le tendió; alabó su “enorme sentido del humor”, y añadió: “Me parece de enorme importancia que recordemos hoy a don Vicente, en el futuro a nuestros compañeros Ministros que están con nosotros y que vayan desapareciendo de la vida, porque es gracias a ellos como obtenemos tribu-



## ¿Quién fue el Ministro Aguinaco Alemán?

Nació en Salamanca, Guanajuato, el 14 de julio de 1919.

Estudió en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde en septiembre de 1949 obtuvo su título de abogado, con la tesis *Un Tribunal Federal de Justicia Administrativa*.

Ingresó al Poder Judicial de la Federación en diciembre de 1956. Desempeñó los cargos de secretario de Estudio y Cuenta en la Sala Auxiliar de la Suprema Corte en 1951, adscrito a la ponencia del Ministro Felipe Tena Ramírez; Juez de Distrito en Yucatán, Aguascalientes, Puebla y Distrito Federal.

En 1968 obtuvo el cargo de Magistrado del Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con sede en Toluca, Estado de México. También fue Magistrado del Tribunal Colegiado del Séptimo Circuito en el Puerto de Veracruz; dos años después, en 1970, Magistrado del Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en Villahermosa, Tabasco, donde permaneció hasta septiembre de 1973.

Perteneció a la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Recibió el Premio Nacional de Jurisprudencia de manos del entonces presidente Ernesto Zedillo, quien lo propuso ante el Senado para ocupar el cargo de Ministro, en lo que sería la nueva composición del máximo tribunal del país.

En enero de 1995 fue designado Ministro del Alto Tribunal, y un mes después fue electo como presidente del mismo y del Consejo de la Judicatura Federal.

En sesión solemne, a fines de 2003, se retiró como Ministro.

nales e instituciones en este país”.

La Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, enseguida, comentó que Aguinaco Alemán “quiso adelantársenos en la prueba de tránsito; se fue silenciosamente, con esa paz que sólo tienen los hombres justos, como aquellas místicas emigraciones de los maestros pitagóricos en cabal asepsia sentimental... la pesadumbre de su partida gravita en nuestro corazón”.

Prosiguió el Ministro José Fernando Franco González Salas, quien tuvo unas palabras para la familia del desaparecido Ministro, la cual ocupaba la primera hilera de butacas. “Nuestras condolencias más sentidas por el deceso... que encuentren pronta resignación por la irreparable pérdida que han tenido; a don Vicente Aguinaco Alemán, con nuestro respeto y afecto perennes, el deseo de que descanse en paz”, dijo.

Breves palabras expresó el Ministro Genaro David Góngora Pimentel. Recordó su capacidad como litigante: “estuvo dedicado a la libre abogacía y fue un abogado extraordinario; muchos asuntos difíciles se le llevaban a don Vicente para que los desentrañara, los examinara y los guiara”.

A su vez, el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo consideró que el mayor legado judicial que Vicente Aguinaco Alemán dejó a los integrantes de los órganos judiciales federales y locales, fue su defensa a ultranza, desde todas las trincheras que ocupó, de la autonomía judicial y de la independencia de los juicios.

El Ministro Mariano Azuela Güi-

trón expuso que Aguinaco Alemán, como todos los hombres, tuvo éxitos y fracasos, así como alegrías y sufrimientos, pero destacó, sobre todo, su disposición para superar de manera pronta cualquier situación adversa.

En tanto, el Ministro Sergio Valls Hernández comentó que era un deber expresar admiración y respeto a quien contribuyó decididamente a la renovación del Poder Judicial de la Federación. “Descanse en paz Ministro Vicente Aguinaco Alemán, primer presidente de la Novena Época de la Suprema Corte de Justicia de la Nación...”, agregó.

La Ministra Olga Sánchez Cordero planteó que Aguinaco Alemán, al ser el primer presidente del Consejo de la Judicatura, supo convertir a ésta de una institución en consolidación a una institución consolidada como la que hoy es.

El Ministro Juan Silva Meza dijo: “Vicente, hoy te vas, pero un mucho de ti se queda con nosotros; nos queda, sobre todo, agradecer a la vida el que nos haya permitido convivir contigo. Hasta siempre Vicente. Descansa en paz”.

Presente en el homenaje, el Ministro en retiro Juventino Castro y Castro lo calificó como “hombre de carrera judicial evidente”; rememoró que pasó por todos los puestos, y lo calificó como el “hombre más fiel al Poder Judicial”. Se refirió a su transitoria salida del PJF: “él salió por su valentía para no aceptar órdenes. Eso se ha dicho poco y se debe decir mucho, y regresó cuando regresó por la puerta grande”. **■**

# Visita el Presidente Calderón el CJF



El presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, realizó una visita de cortesía al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), en el marco del fortalecimiento de la relación entre los poderes Ejecutivo y Judicial.

Los Consejeros de la Judicatura Federal y el presidente de este organismo y de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recibieron al titular del Poder Ejecutivo, con respeto a la división de poderes y a la independencia constitucional que determina el quehacer de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Federación

El Ministro Ortiz Mayagoitia coincidió en la necesidad de fortalecer los





mecanismos de diálogo entre poderes, para que ambos puedan servir mejor a la sociedad y atender las demandas que exigen los mexicanos.

En tanto, el Presidente Calderón Hinojosa dijo que la visita, como la realizada a la SCJN durante el mes de agosto, busca estrechar una relación republicana y respetuosa entre ambos poderes.

En particular, pidió al CJF, órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina de los juzgados y tribunales federales, toda su colaboración y apoyo para la lucha que el Estado mexicano ha emprendido en contra de la delincuencia organizada.

En la reunión estuvieron los Consejeros Elvia Rosa Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Luis María

Aguilar Morales, Miguel Ángel Quirós Pérez y Óscar Vázquez Marín, así como el secretario de Gobernación, Francisco Ramírez Acuña; el jefe de la Oficina de la Presidencia, Juan Camilo Mouriño; el procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, y el consejero jurídico del Ejecutivo Federal, Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández. 



# Se abre CJF a escrutinio social de sus licitaciones

SIGNÓ CONVENIO  
DE COLABORACIÓN CON  
TRANSPARENCIA MEXICANA.

En un hecho sin precedente, un testigo social participará como observador en todos y cada uno de los procesos de adjudicación—adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma— que se lleven a cabo en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), como instrumento para transparentar aún más el gasto de los recursos públicos.

Ello, mediante un convenio de colaboración que signaron el CJF y la organización civil Transparencia

Mexicana, en una ceremonia en la que el representante del Poder Judicial de la Federación (PJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, subrayó la convicción de dar a conocer cómo se cuida y ejerce el gasto público.

Federico Reyes Heroles, presidente del Consejo Rector de Transparencia Mexicana, destacó la apertura del CJF para que un organismo de la sociedad civil atestigüe los procesos de adjudicación que se llevan a cabo, y puso a disposición del PJF la experiencia de Transparencia Mexicana en

## El PJF da lección de apertura a la República: Reyes Heroles



El Poder Judicial de la Federación da una lección a la República de apertura a nuevas modalidades de vigilancia del ejercicio de los recur-

sos públicos que gasta, afirma Federico Reyes Heroles, presidente del Consejo Rector de la organización Transparencia Mexicana.

En entrevista luego del convenio que firmó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y Transparencia Mexicana para que testigos sociales de esa organización participen en la observación de los procesos de licitación que se efectúan, Reyes Heroles subraya la trascendencia del acuerdo.

“Me parece de una gran trascendencia la firma del convenio, porque es volver a poner al Poder Judicial en la avanzada, en la apertura, en lo que se refiere a la discusión del uso de los recursos públicos”, comenta.

Calcula que, mediante este mecanismo de cooperación, Transparencia Mexicana podrá observar operaciones de adquisición equivalentes a siete por ciento del presupuesto que se otorga al CJF.

¿Cuál es la importancia de este convenio que se firma?—se le pregunta.

materia de asesoría, conocimientos y metodología para verificar y evaluar procesos de esa naturaleza.

En la sede del CJF, Ortiz Mayagoitia y Reyes Heróles firmaron el convenio, en cuyas cláusulas señala que el CJF y Transparencia Mexicana se coordinarán para desarrollar programas y acciones con los que se consoliden las medidas de transparencia en los procesos de adjudicación en todas sus vertientes.

Transparencia Mexicana designará testigos sociales, y demás equipo técnico, para que participen como observadores en cada una de las etapas de los procesos adjudicatorios. En caso de cualquier irregularidad o acto deshonesto que se detecte, Transpa-



rencia Mexicana lo hará saber al CJF.

Mediante el convenio, las partes se obligan a emprender acciones para evitar cualquier acto contrario a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y honradez, que afecten la realización de los procesos adjudicatorios.

“La confianza en las instituciones no es una cuestión que se agote en el

terreno de las percepciones; implica valores, actitudes, normas y procedimientos que maduran y evolucionan con las generaciones. La presencia de los testigos sociales de Transparencia Mexicana en nuestros procesos de aplicación de recursos públicos significa, sin duda, un gran avance en ese sentido”, comentó el Ministro Ortiz Mayagoitia. □

—Lo verdaderamente significativo, lo cual nos enorgullece, es que haya esta apertura por parte del Poder Judicial hacia nuevas modalidades de la administración, para aceptar las sugerencias de la ciudadanía.

Recuerda que la cultura de la vigilancia ciudadana en México, como la que ejerce Transparencia Mexicana, todavía es débil, si se compara con lo que sucede, por ejemplo, en Estados Unidos.

En México, dice, las mociones de transparentar el uso de los recursos públicos son relativamente jóvenes y se comenzó por el Poder Ejecutivo, por algunas de las grandes adquisiciones de ese poder. En el Legislativo, añade, ha habido distintas mociones, pero no hemos llegado a este paso, y yo creo que la Suprema Corte y la Judicatura están dando una lección a la República de que están abiertas a las nuevas modalidades.

¿Entonces, este es un paso importante por ser la primera incursión de Transparencia Mexicana en órganos del Poder Judicial?

—Así es, el Poder Judicial abre sus puertas a la vigilancia de un testigo social que es designado por una organización ciudadana. Nuestros testigos sociales no tienen ninguna fuerza vinculadora; el Poder Judicial, además, tiene un estatuto propio para el manejo de sus recursos, pero el testigo social es quien da la cara por el proceso, quien se compromete desde la publicación misma de las bases y hasta la entrega o la adquisición de que se trate.

¿Cómo se da este vínculo entre Transparencia Mexicana y el Poder Judicial?

—Surge por invitación del Poder Judicial de la Federación; nosotros acudimos a donde se nos invita, no andamos tocando puertas.

¿Qué ventaja habrá para el Poder Judicial abriéndose para que un testigo social presencie sus licitaciones?

—La más evidente radica en el hecho de que la parte involucrada no tiene que salir a defender la limpieza de sus operaciones, que esto es muy incómodo, por decir lo menos. Es decir, no tendrá que salir a decir: la gente de la

Judicatura, el equipo de la Judicatura hizo bien su trabajo, porque esto lo dirá un externo.

¿Tiene un cálculo de lo que representa, en términos económicos, las operaciones que ustedes podrán atestiguar?

—Tenemos una cifra muy preliminar, que es más o menos el 7 por ciento del presupuesto de la Judicatura, que es el que se aplica a adquisiciones.

Reyes Heróles subraya que en este caso el monto es lo de menos.

“Más que el monto, porque hemos participado en licitaciones mayores, aquí lo que nos interesa es que sea el Poder Judicial. No es lo mismo que exista algún problema en una licitación en el Poder Judicial o en el IFE a que exista en una empresa pública.

Y añade: “Para los mexicanos, la Suprema Corte, la Judicatura, son instituciones centrales de la convivencia ciudadana, y por eso deben de estar, diría yo, en la avanzada de todo lo que signifique confianza de los ciudadanos. Creo que ése es el valor que hay que asignarle”. (Mauricio Padilla)

# Integrantes de la SIP dialogaron con Consejeros de la Judicatura

SE REFIRIERON A UN ACUERDO POR EL QUE SE GARANTIZA LA DIFUSIÓN, CON OPORTUNIDAD Y TRANSPARENCIA, DE LAS RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES.



Los Consejeros de la Judicatura Federal Elvia Rosa Díaz de León LD'Hers y Luis María Aguilar Morales se reunieron con tres representantes de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) interesados en conocer el Acuerdo General 28/2007, que amplía los espacios informativos del Poder Judicial de la Federación, con el reconocimiento de que los medios de comunicación son el principal instrumento de escrutinio público.

El periodista argentino Ricardo E. Trotti, titular de las direcciones del Instituto de Prensa y de Libertad de Prensa de la SIP; y los mexicanos María Idalia Gómez, de *W Radio*, y Carlos Benavides, de *El Universal*, conversaron con los Consejeros sobre las libertades ciudadanas y profesionales en México.

La Consejera Díaz de León, presidenta de la Comisión de Vigilancia, Información y Evaluación, comentó que la relación de los órganos que imparten justicia con la prensa ha experimenta-

do trascendentes cambios cualitativos que favorecen los propósitos de apertura y transparencia en el camino de la democracia.

A su vez, el Consejero Aguilar Morales, presidente de la Comisión de Administración, expresó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) adoptó desde julio pasado un procedimiento que marca un hito en la impartición de justicia mediante el Acuerdo General 28/2007 en materia de comunicación social.

Expresaron los consejeros que el Poder Judicial de la Federación trabaja para hacer efectivo el derecho consagrado por el artículo 17 de la Constitución, que garantiza a toda persona que demande justicia contar con tribunales expeditos que la impartan y emitan sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

Al adoptar el Acuerdo General 28/2007, el CJF garantiza el derecho de acceso a la información pública gubernamental para que la sociedad conozca

con oportunidad y transparencia las resoluciones de relevancia que dictan los 552 Juzgados de Distrito, Tribunales de Circuito, Unitarios y Colegiados.

Explicaron que todas las sentencias definitivas que son trascendentes para la opinión pública, la Dirección General de Comunicación Social las sintetiza y hace llegar por vía electrónica a los medios periodísticos locales, regionales, nacionales e internacionales.

También dijeron que mensualmente se recibe un promedio de dos mil peticiones de acceso a la información del Poder Judicial, solicitada en casi 60 por ciento por periodistas que acuden a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

A nombre de la SIP, el periodista Trotti expresó que para esa organización es de gran satisfacción que haya una relación más estrecha de opinión y de información, especialmente entre el Poder Judicial, los periodistas y los medios de comunicación. ■



EL MINISTRO ORTIZ  
MAYAGOITIA PARTICIPÓ  
EN LA REUNIÓN  
INTERNACIONAL SOBRE  
PROPIEDAD INTELECTUAL.

# Fortalecer cultura jurídica, requisito para robustecer la propiedad intelectual

**C**ancún, QR.- La falsificación de productos originales y su relación con grupos organizados para su copia, distribución y venta fue el eje de los trabajos en la *Reunión Internacional sobre Propiedad Intelectual*, en la que se destacó que la cultura de la ilegalidad erosiona el respeto a creadores e industrias.

Durante más de tres horas, representantes de gobiernos y de industrias establecidas intercambiaron experiencias, a fin de analizar y proponer acciones para enfrentar la piratería, como el denominado *Plan usurpación*, en el cual participan diversas dependencias mexicanas para prevenir, investigar y perseguir a quienes están inmersos en esos delitos.

En su intervención, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, comentó que el Estado mexicano afronta importantes retos para que el avance tecnológico y científico encuentre condiciones jurídicas adecuadas para desarrollar su potencial.

Por ello, abundó, el fortalecimiento de la cultura jurídica y la legalidad es un asunto indispensable para robustecer el régimen de la propiedad intelectual.

Comentó que las empresas demandan un ambiente legal que facilite colocar subproductos y servicios sin la amenaza de competidores que copien sus ideas sin pagar las regalías que la ley establece; la propiedad intelectual, dijo, es un asunto retador, sobre todo en una época altamente tecnificada en que la información se reproduce con rapidez.

Asimismo, expresó que los derechos de los frutos de las ideas solamente tienen sentido en un estado constitucional y de derecho, y recordó que en México los autores e inventores tienen la protección constitucional para incentivar la creación artística y técnica.

En la reunión, el presidente del Colegio Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, Magistrado Jorge Arturo Camero Ocampo, presentó los objetivos del encuentro, en el que participaron también el coordinador general de Magistrados de Circuito en materia de propiedad intelectual, Magistrado Jean Claude Tron Petit; el gobernador Félix Arturo González Canto; representantes de asociaciones de abogados y de productores de diversas ramas, y autoridades en la materia. **■**



Cancún

# CJF ofrece certificación de especialidad a Jueces del fuero común

CURSOS VIRTUALES, LA VÍA.

**E**n dos semanas consecutivas, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, se reunió por separado con Jueces y Magistrados del Vigésimo Séptimo Circuito, en Cancún, y del Sexto y Vigésimo Octavo, en Puebla.

Reuniones intensas donde los titulares de los órganos jurisdiccionales plantearon sus inquietudes en torno a su labor, así como lo relativo a las necesidades sobre muebles e inmuebles, para evitar los rezagos en juzgados de Distrito y Tribunales Colegiados y Unitarios.

Mención especial tuvo el acuerdo de los presidentes de los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas con el Consejo de la Judicatura Federal, para que este organismo del Poder Judicial de la Federación certifique, a través de cursos virtuales, a los Jueces del fuero común en diversas especialidades.

El Ministro Ortiz Mayagoitia respondió, en Puebla, a inquietudes sobre la especialización en Juzgados y Tribunales, sobre todo por las reformas al artículo 18 constitucional en relación con el tratamiento a menores infractores, en lo que se han requerido Jueces y Magistrados especializados en la materia.

En la reunión, en la que participaron el Ministro Genaro David Góngora Pimentel y el Consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quirós Pérez, se destacó la importancia de las reuniones entre el presidente de la SCJN y del CJF con los Jueces y Magistrados federales, para buscar alternativas de solución a los puntos planteados por cada uno de los titulares.

En tanto, en Cancún se reunieron los representantes de los órganos jurisdiccionales con los Ministros Ortiz Mayagoitia y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, así como con el Consejero Quirós Pérez, para analizar los requerimientos en cada juzgado.

Ahí, se recibieron distintas demandas de atención, en especial en materia informática, por lo que los representantes de la SCJN y del CJF informaron que ya se toman medidas para agilizar los trámites a través de un sistema informático que no presente problemas en su funcionamiento.

En las dos reuniones, los Ministros y el Consejero visitantes se entrevistaron, por separado, con personal de la Administración Regional del CJF, así como de las Casas de la Cultura Jurídica. 

## Puebla





# Todas las autoridades deben sujetarse a la legalidad:

Ministro Ortiz Mayagoitia

SE PRESENTÓ EL LIBRO  
*LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL. COMENTADA.*



## Firman convenio SCJN y Gobierno de Quintana Roo

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el gobernador de Quintana Roo, Félix González Canto, firmaron convenio de colaboración.

Cancún, QR.- El estado constitucional, democrático y de derecho requiere que todas las autoridades, incluyendo las electorales, se sujeten invariablemente a la Constitución y al principio de legalidad, manifestó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

En la presentación de la segunda edición del libro *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Comentada*, destacó también que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ejerce sus atribuciones de manera arbitraria, sino con apego al marco normativo.

Ante autoridades estatales y municipales, y juzgadores federales, el Ministro Ortiz Mayagoitia comentó que la obra —que no es oficial ni producto de las actividades de la SCJN y del CJF— contiene legislación emblemática para el sistema democrático nacional, junto con opiniones de Jueces y Magistrados federales.

Se refirió a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, y recordó que es el

ordenamiento de carácter instrumental que desde 1996 permite que sean judicialmente exigibles los derechos políticos de los ciudadanos y de los partidos políticos en sus diferentes expresiones.

El presidente del Alto Tribunal comentó que en el libro se encuentran los procesos, con una óptica muy particular, porque los comentaristas son juzgadores expertos en la técnica judicial y en la aplicación de normas adjetivas, pero la mayoría de ellos no imparte justicia electoral. “Mosaico interesante de los pensamientos y puntos de vista para quien consulte la obra”, expresó.

En su oportunidad, el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano manifestó que el derecho electoral es el derecho por esencia de las democracias en formación; es el derecho que recoge la sustancia de la desconfianza recíproca entre los partidos, finalmente conformado por ciudadanos, planteó.

Y vaticinó que la obra será aprovechada en toda sustancia; se venderá, dijo, como pan caliente.

En la reunión estuvo el Consejero de la Judicatura Federal Miguel A. Quirós Pérez. 

# Gutiérrez de Velasco Romo asume cargo de jueza



Cuando un juzgador rinde protesta pública para desempeñar el cargo, el Poder Judicial de la Federación (PJF) reitera su vocación de cumplir fielmente en la defensa de la supremacía de la Constitución, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

En sesión solemne conjunta de los Plenos de la SCJN y del CJF, se tomó la protesta como Jueza de Distrito a Laura Gutiérrez de Velasco Romo, quien se reintegró al PJF.

En el acto efectuado en el salón de plenos del máximo tribunal, Luis María Aguilar Morales, Consejero de la Judicatura Federal destacó que el órgano encargado de vigilar y administrar los Juzgados y Tribunales federales tiene la convicción de que el mejor camino a

un mundo mejor es el de la justicia.

“No una justicia ilusoria e idealizada, sino la justicia real y alcanzable, que surge de la recta interpretación y aplicación de la norma jurídica; la que sirve en la vida cotidiana y permite la convivencia social, y la que hace prevalecer los derechos de los seres humanos y que hace de la sociedad un ente organizado”, planteó.

Al referirse a la tarea de los juzgadores, el Consejero afirmó que la vida del Juez no se centra en la sola aplicación del derecho de manera letrista e insensible.

La conciencia del Juez, agregó, es elemento fundamental para lograr la justicia, pues la reflexión de los hechos, la visualización de los objetivos justos, la experiencia y el conocimiento forjan esa amalgama que sólo puede encontrarse en la resolución del Juez probo.

Exhortó a la Jueza a desempeñarse con las cualidades que exige el pueblo de México y que se establecen en el texto de la Constitución.

“Ten presente que la justicia federal es la garantía del estado derecho, de la vigencia del orden constitucional, por lo tanto, del orden y el respeto”, le dijo.

Durante el acto, el Ministro Ortiz Mayagoitia hizo un repaso de la trayectoria de la Jueza. Ingresó, dijo, en 1981 al PJF. En 1995 fue designada Jueza segunda de Distrito en Materia Penal, con sede en Guadalajara, Jalisco.

En 1999, añadió, solicitó su baja para atender cuestiones familiares. Recordó que la corrección en su comportamiento y en las tareas de la función jurisdiccional, permitieron que se tomara en cuenta su solicitud de reintegrarse al PJF, por lo que fue designada nuevamente como jueza de Distrito. 

# Defensores públicos se especializan en derecho indígena



**Magistrado** César Esquinca Muñoa, flanqueado por Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la UNAM, y Luis H. Álvarez, director de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

**E**l Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal, efectuó el seminario *Especialización en Derecho Indígena*, para preparar a defensores en la cultura y el manejo de 13 lenguas nativas y asistir judicialmente a las comunidades étnicas del país.

Durante la inauguración, el director general del IFDP, Magistrado César Esquinca Muñoa, afirmó que con el seminario “vamos a tener el éxito que requiere la especialización y la necesidad que tienen los pueblos indígenas de especialistas que se dediquen a protegerlos de las injusticias que cometemos”.

Con la presencia de Luis H. Álvarez, director general de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDPI), y de Fernando Serrano Migallón, director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Esquinca elogió la conjunción de las voluntades de ambas instituciones para estructurar la especialización en derecho indígena.

Fernando Serrano Migallón mencionó que este grupo de especialistas coadyuvará con las instituciones encargadas de la promoción y desarrollo de los pueblos indígenas, a hacer que las injusticias que se practican en contra de los indígenas empiecen a desaparecer “y podamos variar los 500 años de injusticia que hemos permitido contra ellos”.

A su vez, Luis H. Álvarez expresó que las comunidades indígenas han demandado con insistencia el acceso a la justicia, y el reconocimiento a sus derechos fincados en el reconocimiento de sus particularidades culturales y étnicas.

“Se trata de incorporar a los indígenas, en condiciones de igualdad, a la jurisdicción del Estado”, añadió.

Decenas de abogados y pasantes se inscribieron en el seminario. Para su cometido será fundamental la práctica y el conocimiento de las lenguas y las culturas tzotzil, tzeltal, zapoteco del istmo, rarámuri, náhuatl, maya, huichol, yaqui, chontal, chinanteco, purépecha, zapoteco del valle y zoque. **■**



EN 13 LENGUAS NATIVAS  
ATENDERÁN A COMUNIDADES  
ÉTNICAS DEL PAÍS.

# Argumentación jurídica



**Jorge** Cerdio Herrán.



**Magistrado** Juan José Olvera López.



**Magistrado** Marco Antonio Rodríguez Barajas.

¿Cuántas veces hemos escuchado las palabras “argumentación jurídica”? Hay palabras que, de escucharlas en repetidas ocasiones, nos parecen comunes, pero, ¿qué es lo que realmente significan?

El Instituto de la Judicatura Federal, en su labor de formación de juzgadores, llevó a cabo dos interesantes actividades relacionadas con este tema. Por una parte, concluyó el curso *Lecciones de Argumentación Jurídica*, en el que no sólo se dieron conocimientos teóricos, sino también se hicieron ejercicios prácticos de utilidad para la función jurisdiccional. Participaron como profesores Jorge Cerdio Herrán, y los Magistrados Juan José Olvera López, Mauro Miguel Reyes Zapata y Marco Antonio Rodríguez Barajas.

Se trató de un curso en el que se abordaron temas como *Derecho y Argumentación*, *Teorías de la Argumentación Jurídica*; *Criterios de Interpretación Jurídica y Argumentos que los Implementan*; *Análisis de Hechos, Reglas sobre las Pruebas y Argumentación en Materia de Hechos*.

En el programa de televisión del propio instituto, *Disertaciones*, que se transmite por el *Canal Judicial*, también se trató este tema, con la participación de Mónica González Contró, Jorge Cerdio Herrán y Héctor Orduña Sosa.





Tribunal Electoral  
del Poder Judicial de la Federación

# Especialistas disertan sobre procuración e impartición de justicia electoral

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Centro de Capacitación Judicial Electoral, y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, organizan el coloquio *Los nuevos desafíos de la procuración de la justicia electoral*, en el Auditorio José Luis de la Peza de la Sala Superior de dicho Tribunal, y en el que participan diversos especialistas.

El acto inaugural lo preside la Magistrada María del Carmen Alanis Figueroa, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; la fiscal especial para la Atención de Delitos Electorales, Arely Gómez González, y Rodolfo Terrazas Salgado, director del Centro de Capacitación.

Las actividades programadas para el coloquio incluyen dos conferencias magistrales, a cargo de la Magistrada Alanis Figueroa y de la fiscal especial Arely Gómez.

Participan destacados investigadores, profesionistas y miembros de la comunidad judicial, en cuatro mesas de trabajo, con los temas denominados *Los retos de la justicia electoral*, *La procuración de la justicia electoral*, *La oralidad en materia electoral* y *Los derechos humanos en la justicia electoral*.

Personal de la presidencia del TEPJF, del Centro de Capacitación Judicial Electoral, de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales e investigadores externos, se encargan de la moderación de las mesas de trabajo. ■

# En México, la democracia ignora a los ciudadanos:

García Ramírez

EL JURISTA IMPARTIÓ CÁTEDRA EN EL TEPJF.

...”Y también nos preguntaremos por la democracia. Nos hemos enfrascado en el desarrollo de la democracia formal, que se concentra en los organismos electorales y el buen desempeño de los comicios, como si esa fuera toda la democracia posible. Hemos atendido la reclamación —que es perfectamente atendible— de una democracia sin adjetivos. Pero al prescindir de éstos también se prescinde de los más grandes y graves compromisos. Los seres humanos no carecemos de adjetivos; por el contrario, vivimos con ellos y para ellos: somos obreros, maestros, campesinos, estudiantes. Con esta predilección por la democracia formal, que llega a ser exclusiva, ignoramos la otra expresión de la democracia: sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento del pueblo. Y también ignoramos que quienes depositan su voto en las urnas no son ciudadanos en abstracto, sino seres humanos en concreto”.

Sergio García Ramírez.



En el marco del *Diplomado Internacional sobre Derecho Constitucional y Democracia*, que organiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de su Centro de Capacitación Judicial Electoral, el jurista Sergio García Ramírez impartió la cátedra *La Jurisdicción Interamericana sobre Derechos Humanos. Desarrollo, características y relación con los sistemas jurídicos nacionales*.

El catedrático mexicano García Ramírez es el actual presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas

y profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, como investigador nacional emérito. Es autor de más de cincuenta libros y numerosos artículos de revista, de investigación, docencia y divulgación, publicados en México y en el extranjero, además de haber ocupado importantes cargos públicos en nuestro país.

García Ramírez basó su participación en tres rubros fundamentales. El primero de ellos fue el origen y desarrollo de la Jurisdicción Interamericana sobre Derechos Humanos, el ordenamiento interamericano en la

materia de derechos fundamentales, el papel de la Corte Interamericana, y el impacto de dicho sistema en el orden jurídico nacional.

El segundo rubro sobre el cual disertó fue el de las especies de reparaciones a las violaciones de derechos humanos, y, finalmente, citó importantes ejemplos sobre jurisprudencia de la Corte, siendo relevante, entre los derechos políticos el caso Yatama.

Dicha exposición generó gran interés entre los participantes del diplomado, por lo que el *Auditorio José Luis de la Peza*, lugar donde se llevó a cabo el citado diplomado, tuvo amplia asistencia. ■



# Luis Manuel Méjan preside la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia

ADAPTAR EL MODELO JURÍDICO AL MODELO ECONÓMICO  
SURGIDO DE LA GLOBALIZACIÓN, PLANTEA EL TAMBIÉN DIRECTOR  
DEL IFECOM.

**A**l darse un nuevo modelo económico en el mundo a partir de la globalización, es evidente que el modelo jurídico debe cambiar para adaptarse, afirma el recién electo presidente de la Asociación Internacional de Reguladores de Insolvencia (IAIR, por su siglas en inglés), Luis Manuel Méjan Carrer, quien plantea que el fenómeno de la insolvencia es idéntico en todo el mundo.

Por ello, agrega en entrevista el también director del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), el mundo tiene que acercarse y dialogar para encontrar soluciones.

Méjan Carrer hace estas reflexiones, tras el nuevo rol que le tocará jugar en la esfera internacional, al ser electo presidente de la IAIR, en su pasada reunión efectuada en Bangkok, Tailandia, y en la que fungirá como tal en la próxima reunión del organismo, a celebrarse en San Petersburgo, Rusia.

Habla sobre el tema que es su especialidad, la insolvencia, el concurso mercantil:

“Se da la cultura del no pago, y no hay país en el mundo, en la historia, que resista una huelga de deudores. No hay país que lo resista. No puede haber un sistema jurídico que permita que quienes tienen obligaciones, no las cumplan. No hay inversión y no hay ahorro. Y entonces se viene abajo el país”, comenta.

Insiste en que el entorno obliga a readecuar los marcos jurídicos, como sucedió en 1995 en México, cuando se presentó una crisis.

“México observa que entre las medidas que es necesario tomar está el rehacer una legislación de insolvencia, porque la que teníamos, la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos, era notorio que no funcionaba en

los entornos financieros y económicos que estábamos viviendo. Y descubre en su propia realidad que no tiene los instrumentos adecuados para enfrentarse a la nueva realidad y necesita crear los instrumentos legales acordes al modelo económico que estábamos construyendo”.

Comenta que actualmente, en el entorno internacional, buena parte de los países está al corriente sobre cómo enfrentar problemas de insolvencia por el intercambio de procedimientos entre países.

Méjan Carrer también habla de la naturaleza de la IAIR. Se trata, dice, de una asociación que congrega a oficinas gubernamentales encargadas de la regulación de procesos de insolvencia, de formar políticas en esa materia, de administrar el cuerpo de especialistas en la materia, con el objeto de reunir experiencias que puedan ser de utilidad en todo el mundo. En el ámbito mexicano, explica, esa función la desarrolla el Ifecom.

Asegura que la presencia del Ifecom ha ido en progreso desde la fundación de la IAIR, participando activamente en su desarrollo. En 2006, recordó, México fue huésped de la reunión anual y fue designado miembro del Comité Ejecutivo. Hoy, subraya, tiene la presidencia del organismo.

Se refiera a lo que representa para México y para el Ifecom ostentar la presidencia de la IAIR. Para el Ifecom esta oportunidad es un reconocimiento por su labor en materia de ley concursal y su posición de liderazgo en el mundo.

Se le pregunta: El presidente de la IAIR se siente comprometido ¿a qué?

-Nos compromete a ejercer un liderazgo, es decir, mantener funcionando la asociación, ver que los estudios y los trabajos que están en-

comendados, y que todos los colegas de todo el mundo estamos haciendo, se realicen y produzcan un beneficio para todos los interesados.

Detalla:

-Es un trabajo de seguimiento, de procuración, de que esto funcione. No es un trabajo consumidor de grandes cantidades de tiempo. Podemos seguir haciendo normalmente nuestro trabajo aquí en el Instituto, independientemente del liderazgo que el instituto ejerce como presidente de la IAIR. Tal vez dos o tres viajes por reuniones grupales o regionales. Por ejemplo, hay un esfuerzo importante en Latinoamérica en torno a esta materia. Entonces, es posible que busquemos una mayor presencia de la IAIR en Sudamérica. Otra posibilidad es el sureste asiático y la zona Asia-Pacífico.

Hacia el final de la charla, Méjan comenta acerca de la reunión anual de la IAIR que se celebrará en junio de 2008, en San Petersburgo, Rusia. En tanto llega esa fecha, afirma, se trabajará en una red en la zona Asia-Pacífico, en busca de una revisión de todos los procedimientos de insolvencia de la región.

Ello, añade, para saber qué herramientas para enfrentar la insolvencia pueden mejorarse, o cómo utilizar mejor las experiencias de todos esos países.

Finaliza: “Y es interesante, porque tenemos economías altamente desarrolladas como Estados Unidos, Canadá y Japón, con economías de gran fuerza como Corea, como China, como la India, y economías emergentes como pueden ser todas las demás. O sea: se da una mezcla muy interesante; Australia y Nueva Zelanda son otros. Entonces podría ser que se lleve a cabo una reunión regional en ese entorno”. □

# XII

Congreso Nacional  
sobre Menores  
Infractores

Dr. Gilberto Bolanos Cacho

Cancún, Quintana Roo  
del 26 al 28 de septiembre de 2007



## Se efectuó el *XII Congreso Nacional sobre Menores Infractores*

EL TRATAMIENTO  
A MENORES INFRACTORES  
REQUIERE MÁS QUE  
UN REACOMODO DE LEYES:  
MAESTRO MOLINA SUÁREZ.

Cancún, QR. La complejidad del trato que se debe dar a los menores infractores, con discusiones intensas sobre el tema, con propuestas para avanzar en ese sentido, fue el punto toral del *XII Congreso Nacional sobre Menores Infractores* efectuado en esta ciudad.

El director general de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, César de Jesús Molina Suárez, advirtió que el tratamiento jurídico y

normativo de los menores infractores requiere algo más que un simple reacomodo técnico de las leyes en la materia.

Es necesario considerar, dijo, la causalidad de la problemática criminal de menores, la complejidad social en la que tiene lugar, los graves problemas de educación, economía e integración familiar que constituyen el marco de referencias para una mayor comprensión de dicha problemática.

En el evento celebrado en la Casa de la Cultura Jurídica *Andrés Quinta-*



na Roo, comentó que de otro modo se puede caer fácilmente en una visión sesgada de la cuestión de los menores infractores, y pensar sólo en términos punitivos, técnico-legales y si acaso procesales.

Recordó que ha pasado poco más de un año desde que entrara en vigor el régimen constitucional de los menores adolescentes, originado por la reforma al artículo 18 de la Constitución federal, la cual ha generado importantes obligaciones para los poderes públicos de la Federación, los estados y el Distrito Federal respecto a este sector de la población a partir de la garantía de sus derechos fundamentales reconocidos por la norma suprema de la Unión, pero con especial atención a su condición de personas en desarrollo.

Está aún pendiente la regulación

sobre adopción en algunas entidades, tema éste en el que se debe estar atentos para no dar carta de naturaleza a lo que no la tiene, dijo al referir que continúa el proceso para la promulgación de la Ley Federal de Justicia para Adolescentes, así como la implementación de un sistema que permita la especialización de los juzgadores, tanto en los ámbitos locales como en el federal.

Durante tres días, este puerto fue escenario de distintas concepciones sobre el tema, como la del presidente del Instituto Mexicano de Prevención del Delito e Investigación Penitenciaria, Pedro Peñaloza, quien expresó que es tiempo de hablar menos de seguridad pública, y hablar más de seguridad social y seguridad educativa, y luchar contra la violencia familiar, la

exclusión y la desigualdad.

En su oportunidad, el gobernador quintanarroense, Félix González Canto, destacó la necesidad de atender la problemática de los centros de internamiento para menores, a fin de que ellos no ingresen a los Centros de Readaptación Social.

El congreso sirvió de marco para que se discutiera en torno a la importancia de la prevención social del delito, la interpretación jurisprudencial del artículo 18 constitucional, la proporcionalidad en el sistema de justicia para menores, el tratamiento de los menores a partir de la reforma constitucional, la perspectiva del proceso para adolescentes infractores y la real conformación del sistema integral de justicia para menores infractores con base en el interés superior del niño. **C**

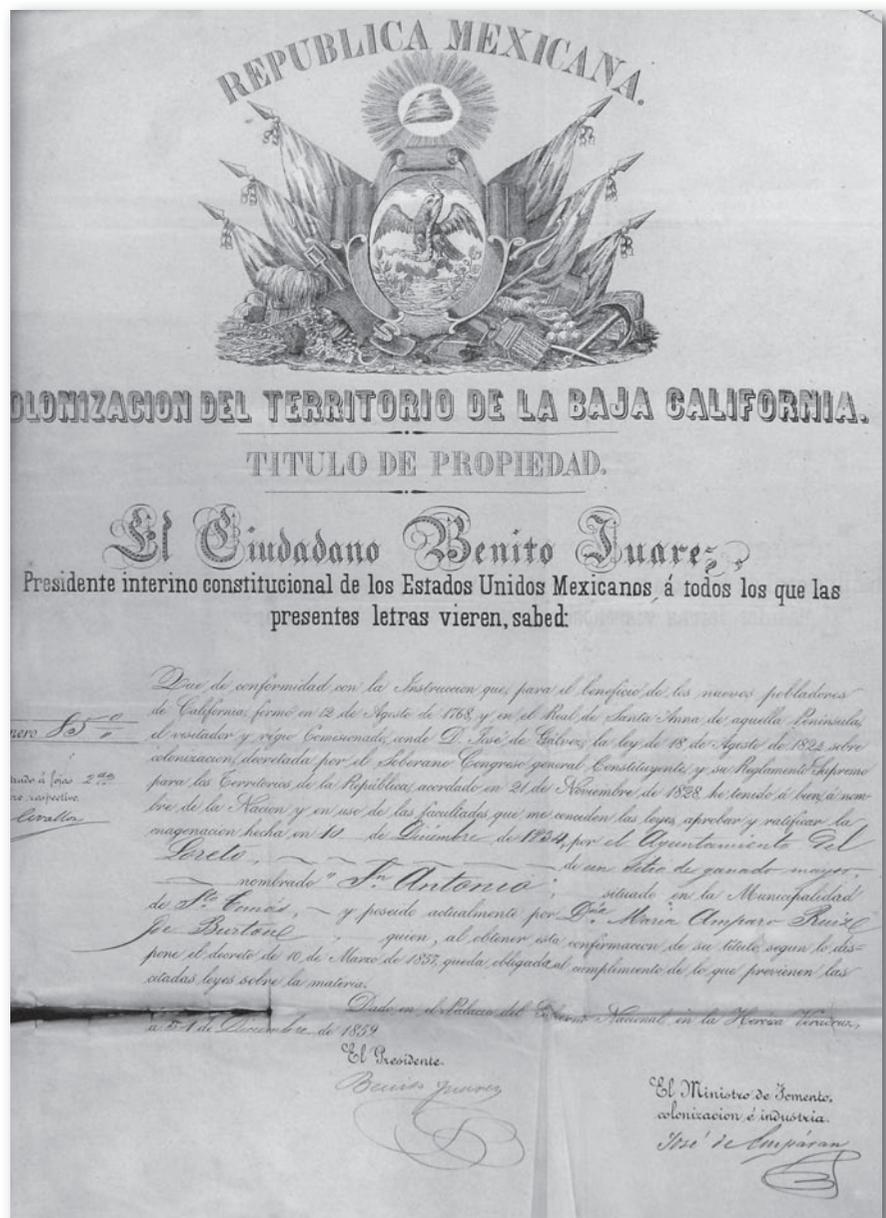
# CCJ-Mexicali resguarda documento firmado por el presidente Juárez

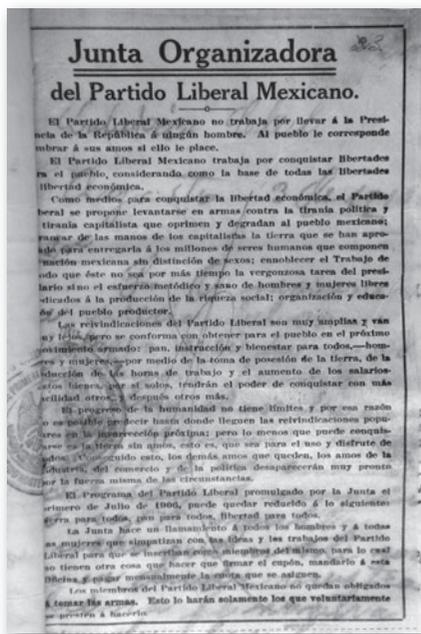


Mauricio Padilla

**M**exicali, B. C.- La disputa por la legal posesión de un rancho denominado San Antonio, extensa propiedad de “25 millones de varas cuadradas” -según se lee en el expediente- enclavada en el entonces distrito de Santo Tomas de la Baja California, obligó a doña Amparo Ruiz de Burton a exhibir en el litigio correspondiente una prueba contundente a su favor: el título de propiedad que le extendió el gobierno itinerante del presidente Benito Juárez, asentado entonces en el puerto de Veracruz, en 1859.

Tan fascinante documento histórico, en el que se lee “El Ciudadano Benito Juárez, Presidente interino constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a todos los que las presentes letras vieren; sabed:...”, se encuentra bajo resguardo de la Casa de la Cultura Jurídica *Ministro Francisco H. Ruiz Rivero* (CCJ) de esta capital, y está integrado al expediente del que conoció la autoridad jurisdiccional. En él se aprecia claramente la rúbrica del Benemérito de las Américas.





El título de propiedad extendido por Juárez, y otras pruebas, sirvieron para que el Juez Segundo de Distrito del entonces territorio de la Baja California dictará sentencia a favor de Ruiz de Burton, sobre Luz María López, quien “con falsos informes”, se lee en una de las fojas del antiguo expediente, quiso despojar del rancho a su legal propietaria, dedicada a la crianza de ganado mayor.

Con esa caligrafía característica de los documentos antiguos, se lee en el texto: “...he tenido a bien, a nombre de la Nación, y en uso de las facultades que me conceden las leyes, aprobar y ratificar la enajenación hecha en 1° de Diciembre de 1854 por el Ayuntamiento de Loreto, de un sitio de ganado mayor normado Sn. Antonio, situado en la municipalidad de Sto. Tomás, y poseído actualmente por Doña María Amparo Ruiz de Burton, quien al obtener esta confirmación...”.

Pero en el archivo histórico de la CCJ hay más expedientes sobresalientes. Como el relativo a un juicio que se siguió en 1911 a un grupo de seguidores de Ricardo Flores Magón, encabezado por Tirso de la Toba, a los que se acusó del delito de rebelión.

En el expediente se describe como a instancias del político y periodista Flores Magón, Santiago Huerta, Francisco Gallego, Cirilo Labrada e Isabel Fierro de Gutiérrez, además de De la Toba, se reunieron en territorio estadounidense -en Holtville, California, para más señas-, con el propósito de combatir al gobierno mexicano.

Se consigna en las fojas, la forma como pidió Flores Magón a De la Toba

marchar desde territorio estadounidense hacia la Baja California, pidiéndole a los “hermanos indios” unirse a la causa contra el gobierno, en el entendido de que esa lucha contra el poder era en beneficio de los pobres.

Se señala en el expediente que Esteban Cantú, mayor jefe de la guarnición, y a la postre gobernador del Distrito Norte de Baja California, mandó capturar a los acusados, presentándolos el 16 de noviembre de 1911 para enjuiciarlos, excepto a De la Toba, quien escapó.

Tras el proceso judicial, el juez no halló responsabilidad por el delito de rebelión en Huerta, Gallego, Labrada y Fierro; en cambio, ordenó la captura de De la Toba, sobre quien sí encontró indicios para declararlo culpable.

En los archivos de la CCJ, decenas de historias como éstas se pueden contar, pues su invaluable riqueza documental contiene expedientes judiciales que datan de 1880, muchos de los cuales contienen casos de contrabando, delito común en estas zonas fronterizas.

Sin embargo, la CCJ no sólo resguarda tesoros históricos como los descritos, pues como sucede en todas las representaciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) instaladas en el país, ofrece a la comunidad jurídica local una amplia oferta de servicios cuya misión es acrecentar la cultura jurídica y jurisdiccional en cada uno de los rincones de la nación.

En recorrido efectuado por la sede de la CCJ, encabezado por su director Armando Sanabria Enzástiga, se puede apreciar lo que se denomina sala de



### **Casa de la Cultura Jurídica** **Ministro Francisco H. Ruiz Rivero**

Avenida Pioneros no. 1242,  
colonia Centro Cívico.  
Mexicali, Baja California.  
Teléfonos: 01 (686) 558 7993 y 558 6441.

capacitación, en la que los asistentes participan en videoconferencias transmitidas desde la SCJN, seminarios, diplomados y talleres, entre otras actividades, los cuales son muy concurridos, según el titular.

Comenta que, debido la amplia participación de la comunidad jurídica local —en promedio por actividad de 70 personas—, se tuvo que habilitar un espacio alternativo para dar cabida a quienes asisten a las actividades de capacitación.

Sanabria Enzástiga destaca la importancia de la capacitación que brinda la SCJN, con diplomados como el de *Derecho penal, procesal penal y amparo en materia penal*, y el *Seminario teórico práctico de Argumentación Judicial*.

El titular de la CCJ subraya la participación de académicos, estudiantes, integrantes del gobierno del estado, litigantes y miembros del Poder Judicial de la Federación en las actividades de capacitación.

La CCJ también cuenta con la biblioteca especializada más importante de la capital del estado. Su acervo jurídico, informa Sanabria Enzástiga, asciende a 16 mil volúmenes, y subraya que gracias a los envíos de remesas de libros que se hacen desde el Distrito Federal, la riqueza bibliográfica día con día se acrecienta.

En tanto se recorre la biblioteca, usuarios revisan libros y leyes en el espacio destinado como sala de lectura.

También se destina un espacio a la venta de publicaciones de la Corte. En los estantes se aprecian las obras editadas por el máximo tribunal del país,

y en una vitrina se exhiben los libros de reciente aparición.

Sin dudar, el titular afirma que la compilación de jurisprudencia y tesis aislada es lo que más adquiere la comunidad jurídica de esta capital, y que está compilada en un disco denominado IUS.

En ese mismo espacio está el Módulo de Acceso a la Información Pública Gubernamental, desde el cual, vía electrónica, cualquier ciudadano puede requerir datos de su interés sobre el quehacer del máximo tribunal del país.

En otro sitio de la CCJ, que se ubica en el segundo piso del inmueble ubicado en avenida Pioneros no. 1242, en el Centro Cívico de la ciudad, se ubica el área de compilación de leyes, donde se tiene un banco de información actualizado de todas y cada una

de las modificaciones hechas por el Congreso local a las leyes del estado.

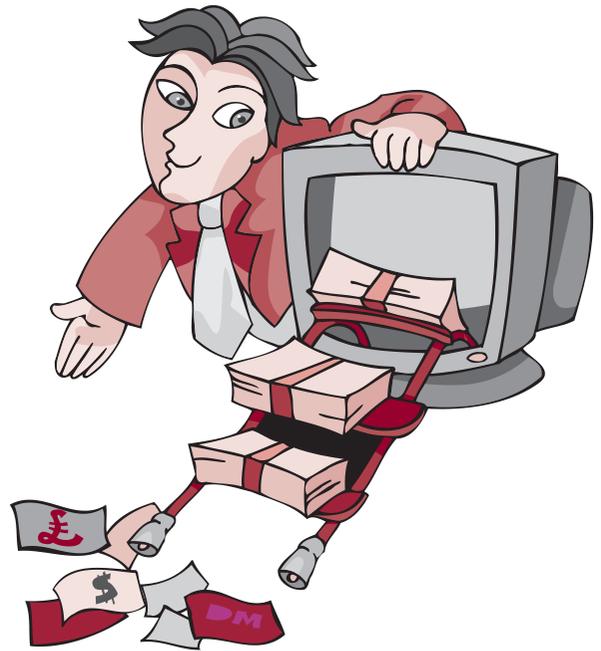
Ese material, comenta Sanabria Enzástiga, es de lo más socorrido por los litigantes del estado, pues se trata de información fundamental para su quehacer profesional.

Se cuenta, además, con una colección del Periódico Oficial del Estado y también del Diario Oficial de la Federación, que están a disposición de los visitantes.

La parte trasera de la CCJ es ocupada por el archivo judicial. Se trata de una amplia nave equipada con estantería, que es ocupada por miles de documentos que dan cuenta de los procesos judiciales federales conocidos por juzgados de Distrito y tribunales de Circuito de la entidad. Como ya se mencionó, se tiene un archivo histórico cuyo más antiguo ejemplar es de 1880. 



# Utilice dinero en efectivo lo menos posible



Ángel Hernández Valles

Con el aumento de la delincuencia en los últimos años, los ciudadanos nos vemos en la necesidad de proteger nuestro patrimonio, por lo que a continuación presentamos algunas medidas preventivas que te serán de gran utilidad en el cuidado de tu dinero en efectivo.

- Identifique el tipo de pagos frecuentes que debe realizar y las alternativas de pago disponibles tanto con los proveedores de los servicios, como en las instituciones financieras. De esta manera no sólo puede disminuir su uso de efectivo, sino hasta la necesidad de trasladarse a una sucursal bancaria.
- Establezca cuentas bancarias para el manejo de sus operaciones más frecuentes; el pago de una comisión financiera puede parecer innecesario, pero le puede evitar muchos riesgos personales.
- Hoy existen servicios que le permiten realizar operaciones desde su propio domicilio u oficina, sin tener que sujetarse a un horario de atención al público de una sucursal.
- Si sus necesidades de traslado de efectivo son frecuentes o por montos importantes, hay empresas especializadas en su traslado que asumen el riesgo, evitando que sea usted un atractivo para los delincuentes.
- Cuando requiera realizar una operación donde de manera forzosa le pidan efectivo, consulte la mejor manera de hacerlo, ya que al utilizar una cuenta bancaria existe una evidencia de las transacciones realizadas y un menor riesgo de que pueda ser sorprendido por la delincuencia.
- No haga caso a consejos para evitar tiempo de trámite o comisiones de intermediación financiera mediante el uso de efectivo; el riesgo de afectación personal y el impacto que genera en toda la familia cualquier incidente en el que pretendan despojar a uno de sus miembros del efectivo que porta, tienen un costo mucho mayor que el de pagar una comisión. Tan sólo el impacto emocional puede tener consecuencias de salud permanentes. **■**

Comentarios: al tel. (0155) 51 30 11 48 y 51 30 11 00 Ext. 1148 y 2027



## Pone tesorero punto final a 33 años de trayectoria

El contador Jesús Cárdenas Gallardo difícilmente podrá borrar de su memoria las cuatro prolongadas rondas de aplausos que en el salón de plenos le brindaron funcionarios, empleados, amigos, invitados y familiares, la mañana en que puso punto final a 33 años como tesorero de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Hoy que se cierra este capítulo en mi vida, me voy en paz y con la convicción de haber puesto todas mis facultades para tratar de cumplir las responsabilidades que me fueron encomendadas por los Ministros”, expresa Cárdenas Gallardo al pronunciar un mensaje de despedida en la sesión solemne convocada para homenajearlo.

Potosino de nacimiento, pero guajuatense de corazón —como lo describe el presidente del Alto Tribunal, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia—, Cárdenas Gallardo decidió retirarse de la Corte, a la que ingresó el 1 de junio de 1974 para fundar la Tesorería, bajo la gestión del Ministro Euquerio Guerrero López, oficina que en 33 años no conoció a otro titular.

Las butacas del salón de plenos resultaban aquella mañana otoñal, insuficientes para dar cabida a los asistentes,

a algunos de los cuales el contador tuvo la deferencia de llevarles en forma personal la invitación para la ceremonia de su despedida.

Como a Arely Gómez, ex funcionaria del Alto Tribunal en el cuatrienio anterior, quien así se lo confía a la maestra Cielito Bolívar Galindo, directora general de Compilación de Tesis, minutos antes del comienzo del acto.

Inicia la sesión solemne con la proyección de una semblanza del homenajeado, que los presentes observan en las pantallas de plasma instaladas en el salón.

“La rama administrativa estaba (en 1974) en pañales, a tal grado que las nóminas se hacían en una máquina de carro grande. Ponían en la columna primera el sueldo, el sobresueldo, compensación y total. ¿Sabe qué hacían para poner el total? Con una sumadora manual hacían la suma y ponían la cantidad”, rememora en la semblanza el contador Cárdenas Gallardo.

La primera fila de butacas la ocupa el contador con su familia.

En su turno, el Ministro presidente Ortiz Mayagoitia despide a Cárdenas Gallardo a nombre de la Corte.

“Soy portavoz de todas las personas

que tuvieron el privilegio de conocer su trabajo y de conocerlo como persona y compañero. Respetable contador Jesús Cárdenas Gallardo: manifiesto a usted el reconocimiento de la Suprema Corte por haber fundado la Tesorería de este Alto Tribunal y haberla dirigido acertadamente durante estos 33 años...”, le dice.

Lo llama “leal custodio de la normatividad y la transparencia administrativa”, y le hace saber lo imprescindible que resultan personajes como él.

Se deja sentir en el salón uno de los más fuertes aplausos para el contador, quien los corresponde levantándose él, y sus brazos, en señal de agradecimiento.

Cárdenas Gallardo, luego, lee un discurso en el que agradece a los Ministros la confianza en él depositada, pero de manera especial se dirige a su esposa para reconocerle el apoyo brindado en 55 años de matrimonio. “Infinitas gracias María de los Ángeles”, expresa.

Fue entonces que ya cundía, en todos y cada uno de los rincones del Pleno, y la nostalgia por alguien que pasó 33 años de su vida al servicio del máximo tribunal del país. ■

# Para derrotar al narcotráfico, hay que golpear su infraestructura financiera:

Giuseppe Carlo Marino

SÓLO UNA MAGISTRATURA INDEPENDIENTE Y CONSCIENTE DE SU MISIÓN LOGRA DAR EN EL BLANCO DEL SISTEMA CORRUPTO, ADVIERTI EL ESPECIALISTA EN TEMAS DE LA MAFIA.



**E**l escritor Giuseppe Carlo Marino planteó que para derrotar al narcotráfico hay que golpear su estructura financiera, a fin de que no se pueda hacer dinero con la droga, al tiempo que la sociedad civil aprenda a distinguir a los políticos corruptos y que, de ese modo, la mafia pierda consenso y se fragmenten sus raíces y la antimafia se convierta en un movimiento masivo.

De visita en México para presentar su libro *Historia de la Mafia*, el catedrático de la Universidad de Palermo, Italia, recordó que el presiden-

te Felipe Calderón Hinojosa declaró recientemente en una visita a su país, que los narcotraficantes son los nuevos enemigos de México.

En el auditorio de la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y con la presencia de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito, el autor expuso que la fuerza de la mafia consiste en el hecho de ser una especie de gran iceberg del poder corrupto, del que el crimen organizado constituye la parte que emerge y el brazo armado. “Siendo un fenómeno de poder, debe combatirse, sobre todo, en el terreno de la lucha política”, recomendó.

Dijo que la fuerza de la mafia, más que en su capacidad de matar, consiste en su fuerza venenosa de corromper, de alimentar costumbres de ilegalismo social, hacer favores y otorgar privilegios; también, crear camarillas y clientelas, incluso conquistar un consenso social redistribuyendo parte de sus ganancias mal habidas y ofreciendo puestos de trabajo y bajos salarios a no poco desesperados quienes no pueden hacer más que recurrir a la ilegalidad



**Giuseppe** Carlo Marino, especialista en estudio del origen de la mafia.

para sobrevivir.

Considerado como un especialista en el desarrollo de la mafia, subrayó el importante papel que desempeña la magistratura para combatir al narcotráfico, en su deber de hacer valer la ley.

“Sólo una magistratura independiente del gobierno logra liberarse de Jueces corruptos y sobornables, que son una insidia para su misión, y sólo una magistratura honorable y consciente de su misión, logra investigar y dar en el blanco en las altas esferas”, destacó.

El italiano añadió que sólo con estas condiciones, con la posibilidad de destapar los contenedores de secretos y golpeando aquellos santuarios del hampa, se crea una virtuosa sinergia entre la legalidad y la vocación por la justicia de los ciudadanos honrados y de las clases populares.

Por este camino, explicó, la antimafia se convierte en una concreta experiencia social colectiva, para llevar a una educación masiva de la legalidad; expuso que las masas

populares comprenden que la legalidad es un poderoso instrumento para alcanzar también la justicia social.

“Así, el derecho ya no es un disfraz de poderosos y privilegiados, sino que se convierte en un ping pong de educación y liberación”, mencionó.

Planteó que así, en los espacios sociales, progresivamente liberados y activados por la voluntad de reformar a la sociedad, florece la sociedad civil. Se aprende, enfatizó, a distinguir los políticos corruptos de los servidores públicos, además de que la mafia pierde consenso y se fragmentan sus raíces.

Otra cuestión que abordó el autor, es la relativa a que la mafia, por sus orígenes y en su esencia histórica, a pesar de ser normalmente integrada por capos y padrinos procedentes de las clases bajas, no es un fenómeno popular, sino al contrario: impopular.

“Los estudiosos sociales y las autoridades gubernamentales dotados de honestidad y buena fe no tardaron mucho tiempo en descubrir

que en Sicilia los grandes terratenientes y sus colectos en realidad no eran las víctimas, sino victimarios, cómplices de la mafia”, indicó.

Y agregó: “Eran ellos los mafiosos que se valían del crimen para chantajear al Estado y obligarlo a recurrir a las medidas policíacas más duras, oficialmente para reprimir la ilegalidad, pero sustancialmente, para bloquear todos los intentos de los campesinos y las clases populares de liberarse de una opresión que sufrían desde hace siglos que los condenaba a la obediencia, pasividad y miseria”.

Dijo que por muchos años, en Italia, el Estado no se sustrajo a ese chantaje. Consecuentemente, comentó, se formó y se consolidó una alianza entre mafia y poder político en agravio del pueblo y de la democracia.

El autor también habló de la relación entre la mafia y el capitalismo, pues señaló que es normal que hoy, en un mundo en que la economía se ha globalizado, también la mafia se haya convertido en mafia global. **■**

## El teatro, en la Corte

Entre kilos de jitomate a 50 pesos, un retablo maravilloso y las ganas de pelear sin motivo, se desarrolló la más reciente puesta en escena del Taller de Teatro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, titulada *Mosaico de entremeses*.

Con una adaptación muy moderna de textos originales de Félix Lope de Vega, Álvarez Quintero y Miguel de Cervantes Saavedra se presentó esta obra teatral, conformada por tres historias diferentes de situaciones de la vida cotidiana con un gran sentido cómico.

De una manera muy *shakespiriana*, como dice uno de los diálogos, que no *shakespiriana*—como sería la expresión correcta—, una hija es víctima del maltrato de sus padres que pelean, en el primer entremés titulado *Los Jitomates*, por imponer un precio al kilo de jitomates que venderán años siguientes, pero que hoy, no existen, pues no saben siquiera si las semillas, plantadas por la mañana, van a cosechar.

En *El Retablo de las Maravillas*, segundo entremés, se da cuenta del engaño en el que cae el rey y su círculo más allegado de colaboradores, por parte



de tres actores que le hacen creer que tienen en su poder un retablo con poderes mágicos, los cuales sólo pueden ser vistos por gente inteligente.

Por supuesto que lo divertido es que todos, con tal de no pasar por ignorantes, siguen el juego de los tres actores, quienes al final, lo único que buscan es obtener dinero de manera fácil.

Y, por último, más que entremés, el plato fuerte de la puesta en escena fue el titulado *Ganas de Reñir*, pues el pú-

blico con sus aplausos así lo demostró. Al término de la función, en la que se dieron diversos cambios de vestuario, así como tres escenografías diferentes, el maestro Carlos Alberto Muñoz Ángeles, director general de Desarrollo Humano y Acción Social de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a nombre del ministro presidente Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, reconoció el esfuerzo de quienes hacen posible este taller. (Cristina Martínez)



### Inaugura presidente de la SCJN Sala de Prácticas Judiciales

El Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, campus ciudad de México, estrenó su Sala de Prácticas Judiciales, a cuya inauguración asistió el presidente del Alto Tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

### Fortaleza del amparo, en el cumplimiento de sus sentencias: Luna Ramos

La fortaleza esencial del amparo no está en los textos constitucionales ni en la perfección del juzgador, sino en el puntual cumplimiento de sus sentencias, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Luna Ramos, al presentar el libro *Curso general de amparo*, de Humberto Enrique Ruiz Torres, en la Universidad Panamericana. A su vez, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel aseveró que la obra tiene los elementos para sustituir libros que han sido referentes, como los de Ignacio Burgoa Orihuela.

## Premian a ganadores del torneo de squash

Gonzalo Hernández, Mario Esparza y Luis Vega fueron los triunfadores en la rama varonil del torneo de squash que organizó la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras que en la categoría femenil las ganadoras fueron Araceli García, Norma Caballero y María Elena Raynaga. Durante la ceremonia de premiación, también se reconoció a Ismael Juárez, Saúl Gress y Ernesto Echavarría, quienes obtuvieron los tres primeros lugares en la categoría de principiantes. Los premios fueron entregados por el secretario ejecutivo de Administración de la SCJN, Rodolfo Héctor Lara Ponte, y por el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial, Juan Bautista Reséndiz.

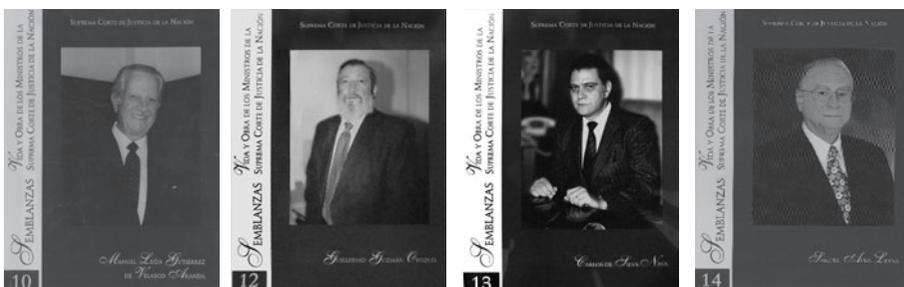
## Entrega Ramos segunda parte de su mural en la SCJN

Ismael Ramos entregó la segunda parte del mural *La búsqueda de la justicia*, que será terminado en el último bimestre, en un área de 180 metros cuadrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



## Presentan libro sobre ética judicial

Es posible alcanzar la imagen de un Juez ideal cuando el funcionario judicial, consciente de sus limitaciones y posibilidades, está convencido de tener vocación de juzgador y sentido de responsabilidad, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Margarita Beatriz Luna Ramos, al presentar el libro *Ética judicial, virtudes del juzgador*, de Javier Saldaña Serrano, acompañada del Ministro en retiro Juan Díaz Romero; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Héctor Fix Fierro, y Rodolfo Luis Vigo, secretario ejecutivo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial.



## Presentan más volúmenes de *Semblanzas*

El Alto Tribunal del país llevó a cabo la presentación de cuatro volúmenes más de la obra *Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*. Semana a semana, funcionarios del Poder Judicial de la Federación presentaron los volúmenes correspondientes a los Ministros. Samuel Alba Leyva, Guillermo Guzmán Orozco, Manuel León Gutiérrez de Velasco Aranda y Carlos Silva Nava.



## Olimpiada Jurídica llega a su fin

Se efectuó en la Suprema Corte la premiación de los ganadores de la Primera Olimpiada Jurídica, en ceremonia encabezada por el secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo del Alto Tribunal, Alfonso Oñate Laborde. El campeón fue Rubén Humberto Moreno; en segundo y tercer lugar quedaron Luis Ángel Ramírez y Luis Alberto Ramírez, respectivamente.



## Fernando Silva presenta su obra

Ministros de la Suprema Corte, secretarios de Estudio y Cuenta, académicos, familiares y amigos asistieron a la presentación del libro *Derechos humanos. Efectos de las sentencias internacionales*, del doctor Fernando Silva, al centro con el Ministro presidente.

## Trabajadora de la SCJN gana la medalla Alfonso Caso

La empleada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Zoraida García Castillo obtuvo la medalla *Alfonso Caso* 2005, otorgada por la Universidad Nacional Autónoma de México a alumnos distinguidos en postgrado. La maestra García Castillo se desempeña como asesora de mando superior en la Secretaría Ejecutiva de Servicios.



## El sistema judicial debe favorecer el equilibrio de poderes: Olga Sánchez Cordero

El sistema judicial debe ofrecer condiciones que favorezcan un equilibrio entre poderes y así impedir la actuación arbitraria del Estado, afirmó la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, quien planteó que la judicialización de la política y la politización de la justicia no son deseables en un sistema democrático, durante la Semana de Derecho, en la Universidad Iberoamericana.



Personal del Ato Tribunal participó en el macrosimulacro

## Amplia participación del PJF en el Macrosimulacro 2007

Un total de 24 mil 755 servidores públicos, que laboran en los 29 circuitos judiciales, participaron en el Macrosimulacro 2007, en el que se plantearon emergencias generadas por terremoto, incendio o explosivos. Así, en el Distrito Federal y su zona metropolitana cinco mil 398 personas desalojaron las instalaciones del Poder Judicial de la Federación en un tiempo promedio de 4.6 minutos, mientras que en las Administraciones regionales y Delegaciones administrativas participaron 19 mil 357 trabajadores y visitantes, quienes evacuaron las instalaciones en 2.59 minutos.

## Presentan el libro *Azuela vs. Azuela*

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Mariano Azuela Güitrón presentó el libro *Azuela vs. Azuela*, el cual, dijo, está basado en el intercambio epistolar entre su padre y abuelo, y ha inspirado una serie de ensayos de diversas personalidades sobre temas trascendentes de la vida humana.



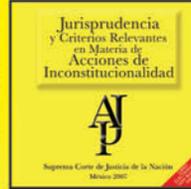
# SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## NUEVAS OBRAS

DVD-ROM ENSAYOS Y CONFERENCIAS EN EL BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL \$ 45.00



CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD \$ 45.00



CD-ROM JURISPRUDENCIA Y CRITERIOS RELEVANTES EN MATERIA DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES \$ 45.00



CD-ROM DECISIONES RELEVANTES DE LA SCJN \$ 45.00

CRITERIO Y CONDUCTA REVISTA NÚM.1 \$ 90.00



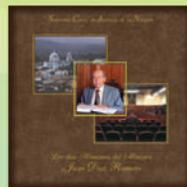
SERIE SEMBLANZAS, VIDA Y OBRA DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN \$ 250.00 C/U



RESEÑAS SOBRE LA OBRA JURISPRUDENCIAL DEL SEÑOR MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO \$ 230.00

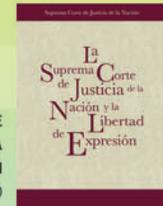


EPISTOLARIO. MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO \$ 380.00

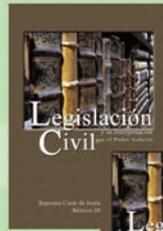


LOS DÍAS HUMANOS DEL MINISTRO JUAN DÍAZ ROMERO \$ 130.00

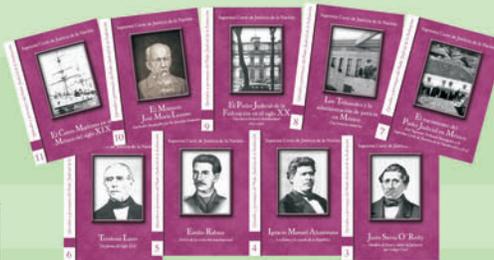
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN \$ 60.00



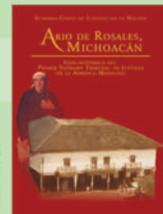
IUS 2007 JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS Junio 1917 - Junio 2007 DVD-ROM \$ 120.00 CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



LEGISLACIÓN CIVIL Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 2007 DVD-ROM \$ 120.00 CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



EPISODIOS Y PERSONAJES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (9 TÍTULOS) Precio Variable



ARIO DE ROSALES, MICHOACÁN. SEDE HISTÓRICA DEL PRIMER SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA AMÉRICA MEXICANA \$ 60.00



COMPILA XIV LEGISLACIÓN FEDERAL Y DEL DISTRITO FEDERAL \$ 45.00

DISCOS ÓPTICOS:  
\*COMPILA TRATADOS VI,  
\*LEGISLACIÓN MERCANTIL, FISCAL, LABORAL Y LEY DE AMPARO Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (2007)  
\*LIBRO BLANCO DE LA REFORMA JUDICIAL

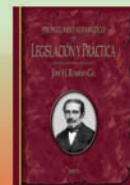
\$ 45.00 c/u



VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA \$ 100.00

### FACSIMILARES

PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA. \$ 90.00



EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN 7 TOMOS, \$ 3,000.00

LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758 7 TOMOS, \$ 480.00

SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL 6 TOMOS, \$ 470.00

VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA 9 TOMOS, \$ 900.00

ESTUDIO SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL 6 TOMOS, \$ 570.00

## INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis  
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



LIBRERÍA EDIFICIO SEDE  
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro  
Puerta 1018, Planta Baja  
C.P. 06065  
Teléfono: 5130-1147  
y 5522-5097  
Horario: 8:30 a 17:00

LIBRERÍA SAN LÁZARO  
Eduardo Molina Núm. 2,  
Acceso 3 P.B.  
Esq. Sidar y Rovirosa  
Col. El Parque C.P. 15980  
Teléfono: 5133-8100 Ext. 6889  
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA D.F.  
Torre de Arrendamiento  
Dr. Claudio Bernard Núm. 60 esq.  
Doctor Jiménez, P.B.  
Col. Doctores, C.P. 06720  
Teléfono: 5134-1306  
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNO DE LA SCJN  
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.  
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc  
C.P. 06000  
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021  
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES  
ADMINISTRATIVOS  
Av. Blvd. Adolfo López Mateos  
(Periférico Sur) Núm. 2321  
Edif. 'B' P.B.  
Col. Tlacoapac San Ángel  
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5079  
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN  
SEDE ALTERNA DE LA SCJN  
Avenida Revolución Núm. 1508,  
Colonia Guadalupe Inn, primer piso  
Teléfono: 55-22-15-00 Ext. 4411  
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación  
de Compilación y Sistematización de Tesis  
Informes  
Pedidos y Suscripciones  
Tel. 01(55) 51-30-11-71,  
01(55) 55-22-15-00  
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171  
Fax 01(55) 51-30-11-27  
Lada sin costo 01 800 201-75-98  
Correo electrónico:  
ventas@mail.scjn.gob.mx  
http://www.scjn.gob.mx

CANAL  
JUDICIAL

EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

**Veelo  
como  
quieras...**

**Sesiones del Pleno  
de la Corte  
Lunes, martes y jueves  
de 11:00 a 14:00 hrs.  
EN VIVO**

**por internet:**  
[www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

**por televisión:**  
112 de *Cablevisión* digital  
633 de *Sky*

**en tu estado:**  
en los 39 módulos de acceso  
a la información en las Casas  
de la Cultura Jurídica  
y sistemas de cable locales

**Noticias del Poder Judicial de la Federación  
Lunes a viernes de 20:30 a 21:00 hrs.**

**sintonízanos...**



Suprema Corte  
de **Justicia**  
de la Nación